

# JUAN SOLDADO, PROTECTOR SOBRENATURAL DE LOS MIGRANTES

Cándido González Pérez\*  
Alfonso Reynoso Rábago\*\*

## RESUMEN

Los trabajadores mexicanos han emigrado a Estados Unidos de América desde mediados del siglo XIX y como producto de la profunda tradición religiosa heredada de España, han buscado apoyo sobrenatural para lograr sus objetivos: cruzar la frontera de manera ilegal y obtener un puesto de trabajo que haga posible enviar recursos económicos a sus familiares. En este tenor se creó un “protector sobrenatural inédito”: Juan Soldado quien en vida había sido un asesino y violador confeso.

**Palabras clave:** migración, religión, ilegal.

## ABSTRACT

### JUAN SOLDADO: SUPERNATURAL PROTECTOR OF THE MIGRANTS

Mexican workers have migrated to the United States from the middle of the nineteenth century. As a consequence of the deep religious tradition herded from Spain, they have been looking for supernatural support in order to attain their objectives: to cross the frontier in an illegal way so to get a job which would make possible to send money to their family. In this context was created an “unedited supernatural protector”, Juan Soldado, who during his lifetime had been a confessed rapist and murderer.

**Keywords :** migration, religion, illegality

## Introducción

En este trabajo se buscan cubrir dos objetivos principalmente: describir los procesos migratorios que viven nuestro país y los Estados Unidos como una forma de construir la globalización en estas latitudes, y resaltar el hecho de la creación popular de un protector sobrenatural de los trabajadores

migrantes llamados ilegales porque se introducen al vecino país eludiendo las leyes. Para su exposición, se ha separado la explicación de uno y otro objetivos; en esta primera parte se exponen las características específicas e históricas que le han dado forma a la migración de trabajadores, al final se presenta lo referente a Juan Castillo Morales (*Juan Soldado*), protector de los migrantes.

---

\* Maestro en Sociología y Doctor en Ciencias de la Educación, Profesor Investigador del Departamento de Estudios Organizacionales del Centro Universitario de Los Altos de la Universidad de Guadalajara. Dirección para correspondencia: kilómetro 7.5 carretera Tepatitlán-Yahualica, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México, C.P. 47600. E-mail: candido195913@yahoo.com.mx

\*\* Maestro y Doctor en Antropología, Profesor Investigador del Departamento de Estudios Organizacionales del Centro Universitario de Los Altos de la Universidad de Guadalajara. Dirección para correspondencia: kilómetro 7.5 carretera Tepatitlán-Yahualica, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México, C.P. 47600. E-mail: reynosoalfonso@hotmail.com

## La migración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos.

Cuando el estado de Texas se separó de nuestro país e hizo su nación aparte en 1836, habían pasado solamente 15 años de que nos habíamos independizado de España; le siguieron luego los estados de California, Nuevo México y Arizona. La característica que le distinguía a toda esa región era la existencia de escasa población: en aquellas épocas, lo que ahora es el estado más grande de los Estados Unidos, Texas, contaba con 24,700 habitantes en total y de los cuales solamente 3,400 eran de origen mexicano<sup>1</sup>. Es decir, perdimos la guerra con Estados Unidos y también un territorio deshabitado; al principio Texas formó un nuevo país pero al poco tiempo se anexó al naciente y floreciente país de los Estados Unidos. Desde 1848, año en que tuvo lugar el tratado Guadalupe-Hidalgo que constituyó el documento mediante el

cual los gobiernos de la época firmaron la entrega de lo que constituyó la mitad de nuestra naciente república y hasta 1882 que se inauguró la instalación de las vías ferroviarias porfiristas, la migración de mexicanos fue virtualmente insignificante; como puede observarse en la tabla número uno, de 1850 hasta 1880 se pudieron contar únicamente a 58,000 migrante de origen latinoamericano y de ellos, se considera que aproximadamente la mitad eran mexicanos: menos de 30 mil personas en treinta años (ver tabla). Es lógico que al pensar cuál era el avance de las comunicaciones a finales del siglo XIX, la movilidad de población se concentraba principalmente de las áreas rurales hacia las pequeñas ciudades, más no de país a país. En 1884 llegó el primer tren a Ciudad Juárez<sup>2</sup> proveniente del centro de México y con ello se inauguró también la migración de trabajadores en forma, claro, con cantidades correspondientes al desarrollo económico de la época.

### Población en Estados Unidos por lugar de nacimiento (Inmigrantes)

Año	Total	Europa	Asia	África	Oceanía	América Latina	América del Norte
1850	2,202,625	2,031,867	1,135	551	588	20,773	147,711
1860	4,134,809	3,807,062	36,796	526	2,140	38,315	249,970
1870	5,563,637	4,941,049	64,565	2,657	4,028	57,871	493,467
1880	6,675,875	5,751,823	107,630	2,204	6,859	90,073	717,286
1890	9,243,535	8,030,347	113,383	2,207	9,353	107,307	980,938
1900	10,330,534	8,881,548	120,248	2,538	8,820	137,458	1,179,922
1910	13,506,272	11,810,115	191,484	3,992	11,450	279,514	1,209,717
1920	13,911,767	11,916,048	237,950	16,126	14,626	588,843	1,138,174
1930	14,197,553	11,784,010	275,665	18,326	17,343	791,840	1,310,369
1960	9,678,201	7,256,311	490,996	35,355	34,730	908,309	952,500
1970	9,303,570	5,740,891	824,887	80,143	41,258	1,803,970	812,421
1980	13,192,563	5,149,572	2,539,777	199,723	77,577	4,372,487	853,427
1990	18,959,158	4,350,403	4,979,037	363,819	104,145	8,407,837	753,917

Fuente: *US. Bureau of the Census.*

<sup>1</sup> Durand, Jorge y Arias, Patricia. *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos.* México, Editorial Altexto, 2000.

<sup>2</sup> Taylor, Paul. Arandas, *Jalisco: una comunidad campesina.* En: *Migración México-Estados Unidos. Años veinte.* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Otro evento que es fundamental para entender cuáles han sido los procesos migratorios entre nuestros países, fue la aplicación de la *Ley de Exclusión China* que tuvo lugar coincidentemente en el año de 1882: se había contratado a gran cantidad de orientales para la construcción de vías férreas, la producción de minas y la agricultura en Estados Unidos pero originado por algunos conflictos en el área de San Francisco, donde se les señalaba por generar altos índices de prostitución e inclusive de prácticas de brujería, se les expulsó y se les sustituyó por mexicanos<sup>3</sup>, con eso se promovió aunque de manera involuntaria, la atracción de mano de obra internacional; se pagaba una proporción muy alta de salarios en comparación con los que se ofrecían en México.

### El incremento de la población migrante

En esas circunstancias, la migración de mexicanos comenzó a crecer vertiginosamente<sup>4</sup> y se les ubicó principalmente en cuatro estados de la Unión Americana: Texas, California, Arizona y Nuevo México, es decir, los perdidos entre 1836 y 1848. Durante la década de la Revolución Mexicana: 1910-1920 la población en nuestro país disminuyó no solamente por los muertos en batalla, sino también por el aumento al doble de la población migrante: de 221,915 pasó a 486,418. Aun con el aumento impresionante de la emigración, resalta el hecho de lo endeble que era la vigilancia y control de trabajadores por las fronteras: la ciudad de Tijuana, lugar donde se creó la figura del santo protector de los migrantes, contaba con un total de 733 habitantes en 1910<sup>5</sup>.

Con la cada vez creciente tendencia al aumento del flujo migratorio de México hacia Estados Unidos, en 1917 y coincidiendo con la fecha de la promulgación de la Reforma a nuestra Constitución, se hizo un intento, el primero en su género en la historia de nuestras relaciones diplomáticas, por regular la migración; con la promulgación de la *Ley Brunett* se pretendía condicionar la entrada de mexicanos que no supieran leer, quienes no hayan cumplido esa edad y estuvieran bajo esa circunstancia se les prohibía el ingreso, además se cobraban 8 dólares por persona por el simple

hecho de cruzar la frontera hacia el norte; la suma era considerable por tratarse de aquella fecha. Se hablaba de que era necesario llevar el registro de los movimientos de las personas y también para regular el flujo, aunque en el fondo de la situación puede interpretarse de que estaban siendo invadidos por grandes multitudes de europeos que provenían de las clases bajas y su nivel cultural era insuficiente al considerar sus posibilidades de desarrollo; resultaba más fácil reglamentar por sobre los grupos que estaban más cercanos y se les podía restringir el ingreso. La inmensa mayoría de los mexicanos era pobre y analfabeta, entonces, el cruce ilegal se fue convirtiendo desde entonces en una opción viable. A los 90 días de promulgada la ley se le agregó una modificación mediante la cual se exceptuaba a los trabajadores temporales tanto del cobro como de la demostración de que se sabía leer y escribir; se inició exceptuando a los trabajadores agrícolas que tanta falta les hacían y reconocían su trabajo los empleadores del ramo como sucede hasta la fecha, luego se extendió a la minería, los ferrocarriles y la industria cubriendo virtualmente la totalidad de las posibilidades. La fecha de nuestra Revolución coincide con la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, hecho que obligó a nuestros vecinos a contratar contingentes suficientes para trabajar en las áreas de producción de alimentos y armas<sup>6</sup>; los mexicanos proveían una parte, y otra, sustituían a futuros soldados, inclusive, se cuenta con la

<sup>3</sup> Durand, Jorge y Arias, Patricia. *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México, Editorial Altex, 2000. González Pérez, Cándido; Reynoso Rábago, Alfonso. *La ambivalencia como característica en los procesos migratorios*. En: *Quinto Simposium Interdisciplinario de Los Altos de Jalisco*. México, Universidad de Guadalajara, 2007.

<sup>4</sup> Ciento veinte años después, se tiene información de que por la frontera cruzan cada año 281 millones de pasajeros, 89 millones de autos y 4.3 millones de camiones de transporte; la inmensa mayoría de los movimientos se observan en las *ciudades gemelas*: Tijuana-San Diego, Nogales Sonora-Nogales Arizona, El Paso-Ciudad Juárez, Laredo-Nuevo Laredo, Reynosa-McAllen y Brownsville-Matamoros. Verduzco Igartúa, Gustavo. *La continuidad y el cambio de las migraciones entre México y Estados Unidos: una interpretación desde México*. En: *The Center for Migration and Development. Working Paper Series*. Princeton University. México, El Colegio de México, enero de 2005.

<sup>5</sup> Durand, Jorge y Arias, Patricia. *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México, Editorial Altex, 2000.

<sup>6</sup> Taylor, Paul. Arandas, *Jalisco: una comunidad campesina*. En: *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

información de que 60,000 mexicanos participaron con las armas bajo la bandera americana. La historia de recibir y expulsar mexicanos ha sido constante desde esa época y para los expertos en el análisis de proceso migratorios, es lugar común el afirmar que las presiones por salir de un país se incrementan cuando existen épocas de “desgobierno” y de desconfianza colectiva<sup>7</sup>.

Poco tiempo después de iniciada la migración por la necesidad de mano de obra que tenía el vecino país, inmediatamente surgieron también las deportaciones en las épocas en que disminuían sus requerimientos productivos o cuando sufrían alguna crisis económica como la más conocida de todas y que se le denominó “La Gran Depresión” en 1929-1933, en esa ocasión los Estados Unidos tuvieron la tasa más alta de desempleo y deportaron mensualmente a 5 mil mexicanos durante los tres años. Para desgracia nuestra, en esas fechas recién había terminado la *Revolución Cristera* (1926-1929) y generado por ella, habían abandonado el país gran cantidad de trabajadores huyendo de la guerra: salieron de un conflicto, salieron, entraron a otro, regresaron. Las crisis, los conflictos religiosos y los políticos, han sido los mayores generadores de movimientos de población<sup>8</sup> y no fueron la excepción las creadas en los años veintes y treinta. Este decenio fue especialmente difícil para nuestro país porque coincidió con la aparición de la conocida *Revolución Cristera* con una duración de 3 años (1926-1929) y con presencia en la mayor parte del territorio nacional; los conflictos políticos y también los religiosos han tenido influencia muy importante para que las personas abandonen los hogares y separen a las familias.

## El Programa Bracero

El decenio de los años cuarentas fue favorable para nuestro país y el más difícil de los que habían vivido los Estados Unidos ya que significó su ingreso a la Segunda Guerra Mundial. Se creó el famoso Programa Bracero que consistió en la firma de un convenio entre los dos gobiernos para contratar en México a los trabajadores que requirieran; se le denominó “bracero” porque significaba pagar el servicio de “brazos” para producir en el campo y sustituir la mano de obra de los jóvenes que se

enlistaron a la guerra. El primer documento se firmó en 1942 y el último en 1964, veintidós años consecutivos constituyeron el total del acuerdo; en total se contrataron alrededor de 5 millones de trabajadores y paradójicamente, se expulsó a una cantidad similar en los años que se mantuvo el convenio<sup>9</sup>.

Terminado el Programa Bracero, se reactivó el oleaje de ida y vuelta que en épocas favorecía la búsqueda de trabajo y en otras la dificultaba; entre 1965 y 1985 se redujo el flujo oficialmente, es decir, estaba prohibido el ingreso para trabajadores ilegales, aunque la realidad se imponía como muy diferente ya que no se sancionaba a los empleadores por las contrataciones, entonces, la negociación temporal oficial se transformó en compromiso definitivo e informal; en 1986 se aplicó la *Ley de Control y Reforma de Inmigración* que tenía entre sus principales características, tres preceptos que resultaron de gran relevancia para los mexicanos: primero, se dejó constancia que se iba a multar a las empresas que contrataran inmigrantes ilegales; segundo, se aumentó considerablemente el presupuesto destinado a la vigilancia de la frontera con México; y la más importante: la tercera, hizo posible que 2'800,000 mexicanos obtuvieran la formalización de su residencia permanente<sup>10</sup> en

<sup>7</sup> Alonso, José Antonio. *Emigración y Desarrollo, Implicaciones económicas*. España, Documento de trabajo de la Serie Desarrollo y Cooperación. Departamento de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, marzo de 2004.

<sup>8</sup> Taylor, Paul. Arandas, *Jalisco: una comunidad campesina*. En: *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. Hirai, Shinji. *Nostalgias en un mundo transnacional. Hacia la reconstrucción del terruño, culturas e identidades entre California y Jalostotitlán, Jalisco*. México, Tesis de doctorado en ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Antropología, 2007.

<sup>9</sup> Durand, Jorge y Arias, Patricia. *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México, Editorial Altexto, 2000. Durand, Jorge. *Programa de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*. México, Consejo Nacional de Población, 2007.

<sup>10</sup> Es muy conocido el hecho de que gran cantidad de mexicanos aprovecharon un resquicio de la legislación de este tiempo porque establecía en una parte que se le deberían entregar visas a todas las personas que demostraran haber laborado en la agricultura por al menos 90 días durante el año anterior a la aplicación de la norma, el caso es que se “compraban” cartas a empleadores que “hacían constar” haber contratado por un período como el establecido a muchas personas que no conocían siquiera Estados Unidos, una cantidad imposible de cuantificar de mexicanos obtuvieron su residencia oficial bajo estas circunstancias. Véase: Durand, Jorge. *Programa de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*. México, Consejo Nacional de Población, 2007.

Estados Unidos al comprobar que habían vivido en el país desde el año de 1982<sup>11</sup>. Posterior a esa que fue la principal reforma en lo que se refiere a trabajadores ilegales que normalizaron su situación laboral, se complementaron con otros tres cambios: la Ley de *Immigration Act* de 1990, la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*, de 1996, y la *Legal Immigration Family Equity Act* del 2000.<sup>12</sup>

## La Etapa Ilegal

Durante este decenio, el de 1980-1990, se cambió el mayor flujo migratorio hacia los Estados Unidos: recibían poco más de cinco millones provenientes de Europa y cuatro millones trescientos mil latinoamericanos, para cambiar al final, en 1990, por 4 millones trescientos mil europeos y 8 millones cuatrocientos mil lati-

noamericanos, de entre los cuales la mitad eran mexicanos<sup>13</sup>. El proceso migratorio entre nuestros países es uno de los de mayor tradición mundial tanto por la cantidad como por el tiempo en que se ha realizado, con las importantes características además, de contar con poco más de 3 mil kilómetros de frontera<sup>14</sup>; que el flujo es unidireccional, ya que el 98 % es de ida y excepcionalmente un 2 % de americanos vienen a vivir a un pueblo donde reine la tranquilidad y lo económico de los servicios les haga posible vivir con holgura con sus fondos provenientes de su pensión económica. La tendencia global es que la población de origen nacional ha incrementado significativamente la proporción con respecto a otros países ya que en 1970 representábamos el 8.40 % del total de inmigrantes y para el 2005 somos ya el 29.50<sup>15</sup>; en 35 años hemos triplicado nuestra presencia en el país vecino (véase tabla).

**Población residente en Estados Unidos por año de captación, 1970-2005**

Año	Total	Estados Unidos	Total de inmigrantes	Región de nacimiento de los inmigrantes	
				México	Resto de inmigrantes
1970	202'786,846	192'347,977	10'438,869 100 %	878,680 8.40 %	9'560,189 91.60 %
1980	218'527,131	204'550,141	13'976,990 100 %	2'235,207 16.00 %	11'741,783 84.00 %
1990	247'195,782	226'569,332	20'626,450 100 %	4'409,033 21.40 %	16'217,417 78.60 %
2000	281'421,906	248'366,444	33'055,462 100 %	9'325,452 28.20 %	23'730,010 71.80 %
2005	288'398,819	250'561,169	37'837,650 100 %	11'164,770 29.50 %	26'672,880 70.50 %

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en el *U.S. Census Bureau, 15-percent sample 1970, 5-percent simple 1980, 5-percent simple 1990, 5-percent sample 2000* y *American Community Survey, 2005*.

<sup>11</sup> Parra Ruíz José María y Gámez Frías Emilia. *La oferta de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos: perfil socio-demográfico y movilidad espacial*. En: *Carta Económica Regional* número 98, Revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser. México, editorial Universidad de Guadalajara, México. Octubre-diciembre de 2006.

<sup>12</sup> Verdusco Igartúa, Gustavo. *La continuidad y el cambio de las migraciones entre México y Estados Unidos: una interpretación desde México*. En: *The Center for Migration and Development. Working Paper Series. Princeton University*. México, editorial El Colegio de México, enero de 2005. González Pérez, Cándido. *Cuéntame una de braceros*. México, Editorial Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2009.

<sup>13</sup> La cifra es de 4'409,033 de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población en base a información recabada del *U.S. Census Bureau*.

<sup>14</sup> Salgado, Nelly. *Motivaciones de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos*. En: *Temas selectos de salud y derecho*, M.M. de Alba Medrano, Compilador. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 2002.

<sup>15</sup> González Pérez, Cándido. *Cuéntame una de braceros*. México, Editorial Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2009.

Estados Unidos es un país construido por inmigrantes, en el año 2002 había 34 millones y medio de personas que nacieron en el extranjero, mismos que representaban el 11.5 % del total<sup>16</sup> y para el año 2006 se contabilizaron cerca de doce millones solamente de trabajadores ilegales<sup>17</sup>, esto nos da una clara idea de las intenciones gubernamentales del otro lado de la frontera ¿si no requirieran esa mano de obra, permitirían que vivieran, trabajaran y se desarrollaran dentro de su territorio libremente? El pragmatismo de los americanos es muy conocido ¿podríamos pensar que no cuentan con los recursos económicos o los servicios de inteligencia para ubicar esa cantidad exorbitante y sustituirlos por trabajadores legales para equilibrar el mercado laboral? De acuerdo a estimaciones actuales, cada año cruzan para residir en Estados Unidos más de 450 mil mexicanos<sup>18</sup> y representamos la primera minoría inmigrante en 31 estados.<sup>19</sup>

### El origen de la creación de un santo popular: Juan Soldado.

Los migrantes que pasan por Tijuana han escuchado de Juan Soldado, un santo que les ayuda para cruzar la frontera, para obtener trabajo aun en su situación de ilegales o por lo menos para obtener la visa y poder entrar a Estados Unidos<sup>20</sup> como turista para luego quedarse a residir; algunos padres de familia le rezan en su capilla del cementerio número uno donde fue sepultado en 1938 para que sus hijos regresen con bien del país de las oportunidades y no caigan en los vicios ni se conviertan en pandilleros. Juan Castillo Morales, el nombre original de Juan Soldado, nació en un pequeño pueblo de Oaxaca: Ixtaltepec, ahí no saben nada de él, desconocen que en ese lugar nació un santo que protege a los desvalidos, que fue muerto por sus compañeros con motivo de una historia triste y horrible para ser contada:<sup>21</sup> asesinado y violó a una niña de ocho años de edad en la ciudad de Tijuana en el año de 1938; él aceptó en los interrogatorios haberlo hecho, lo único en que sus dichos no coincidían con la necropsia practicada por el doctor a cargo, fue sobre si primero la asesinó y luego la violó o a la inversa; Castillo siempre afirmó haberla violado y después

asesinado de un golpe con un ladrillo en la cabeza y posteriormente haberla degollado con un vidrio que encontró en el lugar del asesinato.

Cuando se le juzgó, pudo conocerse por medio de testigos, que hacía proposiciones a chicas muy jóvenes. Había antecedentes. Se presentaron dos intentos de motines con más de mil personas en una población que en ese año contaba con 19 mil habitantes; las autoridades militares tenían planeado sacarlo de la ciudad y ubicarlo en una cárcel donde tuvieran mayor seguridad, no les fue posible y el futuro del joven soldado de 24 años de edad estaba muy cercano a su fin. La amasia fue presentada como testigo y se esperaba por sentido común que apoyara a su pareja, sin embargo se convirtió en el peor testigo de cargo al ofrecer testimonio de que ya con anterioridad había intentado hacer algo similar con una sobrina de ella; en los documentos que han podido revisarse no aparece el nombre, nunca se pudo conocer; denunció al enjuiciado, dijo que consumía marihuana, que constantemente estaba alcoholizado y que el día del crimen tenía sangre en sus manos y en sus ropas, informó que cuando le preguntó sobre lo sucedido, él contestó que había peleado con otra persona.

<sup>16</sup> Verdusco Igartúa, Gustavo. *La continuidad y el cambio de las migraciones entre México y Estados Unidos: una interpretación desde México*. En: *The Center for Migration and Development. Working Paper Series*, México, El Colegio de México, enero de 2005.

<sup>17</sup> Durand, Jorge. *Programa de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*. México, Consejo Nacional de Población, 2007

<sup>18</sup> Verdusco Igartúa, Gustavo. *La continuidad y el cambio de las migraciones entre México y Estados Unidos: una interpretación desde México*. En: *The Center for Migration and Development. Working Paper Series*, México, El Colegio de México, enero de 2005.

<sup>19</sup> Esta información corresponde al año 2005 de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población basadas en el *U.S. Census Bureau*. González Pérez, Cándido. *Cuéntame una de braceros*. México, Editorial Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2009.

<sup>20</sup> Rivera Delgado, José Gabriel y Saldaña Rico, José. *Religiosidad popular en Tijuana. El culto a Juan Soldado*. México, Documento de divulgación del Archivo Histórico de Tijuana, s/f.

<sup>21</sup> Sobre la vida y desenlace de Juan Castillo Morales: *Juan Soldado*, existe un libro muy bien documentado y mejor escrito de Paul Vanderwood: *Juan Soldado: violador, asesino, mártir y santo*, editado en el año 2008, véase bibliografía. En lo relativo a este apartado, me baso en los relatos de Vanderwood, cuando hago referencia a alguna otra obra, aparece con citas a pié de página.

## El proceso

Castillo había negado ser culpable la primera ocasión en que se le señaló, luego después, cubrió su cabeza con las manos, se agachó, sollozó y aceptó su culpa, dijo que cuando la niña había salido de la tienda, le pegó en la cabeza con una piedra, la abrazó y la llevó a un establo que estaba ahí cerca, la violó y luego la mató. Asustado, la llevó a esconder a un garaje y ya estando en ese último lugar, tomó un vidrio cortado y se lo pasó por el cuello. Pedía asustado que lo protegieran de la multitud porque la noticia ya la conocía toda la población y fueron a buscarlo a la cárcel municipal para intentar hacer justicia por sus propias manos. Por lo inusitado del hecho y por la gravedad que acarrearía, las autoridades militares no quisieron que se pensara en lo más mínimo que ellos intentarían protegerlo y mucho menos evadirlo, por lo que hicieron algo inusual para la época y también inusual por tratarse de autoridades castrenses: invitaron a la prensa a que lo interrogaran directamente en su celda. Con los reporteros, Juan Castillo admitió su crimen, aceptó ser violador y asesino; en las crónicas se decía que el preso no mostraba señales de sentir dolor y tampoco arrepentimiento, no se le veía tampoco abrumado y un reportero extranjero de “Los Ángeles Examiner” hizo mención de que lo encontró con una expresión inusitada: estaba sonriente y decía “Ah, sí, lo hice... pero no le hice nada a la niña cuando estaba muerta” siempre negó los resultados aportados por el médico forense en el sentido de que había sido violada después de muerta “todo lo que hice fue mientras estaba viva. Pero sí lo hice. Ya antes hice algo por el estilo” refiere el reportero que le dijo y así lo publicó. En Estados Unidos la noticia había tenido gran influencia porque se había presentado un hecho muy similar en la ciudad vecina de San Diego.

En México, en 1929 ya se había abolido la pena de muerte, en ese año se dio por concluida la *Revolución Cristera* que fue la última lucha armada de importancia en nuestro país posterior a la *Revolución Mexicana*. Tijuana se ubicaba en lo que políticamente se denominaba “Territorio”<sup>22</sup> debido a que la cantidad de población era muy pequeña para considerar esa región como estado de la república, sin embargo, la abolición era, desde luego, extensiva a los territorios (Quintana Roo era otro territorio y

está ubicado precisamente al otro extremo de México). El militar a cargo de la protección de la ciudad era el general Contreras quien contaba con 600 soldados a su mando, una cantidad no determinada de policías, agentes aduanales y también un número importante de civiles que podían ser reclutados se pusieron a las órdenes del castrense. Era común en nuestro país y recién terminada la “Cristiada” que los llamados *agraristas* que eran campesinos pobres a quienes el gobierno les había proporcionado pequeñas parcelas de tierra, estuvieran armados y pagaran el favor al gobierno en el sentido de ponerse a las órdenes de las autoridades para ayudar en problemas como el que se suscitó con el actuar de Juan Castillo Morales. El general Contreras envió a cincuenta soldados y a los policías disponibles a que tomaran la posesión del palacio municipal que estaba siendo blanco de ataques de los manifestantes, ya que entre las acciones que tomaron, una fue el tratar de incendiarlo. Al parecer, más que tener esa verdadera intención, buscaban influir temor en las autoridades; había explosivos en el lugar y no estaba entre sus planes el generar una verdadera carnicería, sin embargo, el hecho sí llegó a mayores porque arrojaron bombas molotov que aun cuando estaban lejos de causar un gran daño, si provocaron una respuesta mayor.

Durante el segundo motín, los atacantes fueron repelidos y una instalación llamada “el fuerte” que fungía como comandancia de policía sí fue incendiada, lo que provocó la respuesta; los militares repelieron a la multitud y la trifulca fue grande. Al otro día los periódicos más radicales daban cuenta de la existencia de doce muertos y centenares de heridos, otros de solamente dos muertos y unos pocos lesionados y el gobernador del territorio, el coronel Sánchez Taboada, informó a la Secretaría de Gobernación que no hubo ningún muerto y sí la atención a seis heridos que provocó el tumulto que tuvo duración de toda la noche del 14 de febrero de 1938<sup>23</sup>. Consultado el propio gobernador del

<sup>22</sup> El nombre oficial era Territorio Norte de Baja California, se convirtió en Estado hasta el año de 1952.

<sup>23</sup> De acuerdo a otras fuentes y con información documentada, se detuvieron a 40 personas y se les dejó pronto en libertad, hubo 6 heridos y uno de ellos murió después. Rivera Delgado, José Gabriel y Saldaña Rico, José. *Religiosidad popular en Tijuana. El culto a Juan Soldado*. México, Documento de divulgación del Archivo Histórico de Tijuana, s/f.

Territorio sobre el origen de la reyerta, informó a la Secretaría de Gobernación que uno de los soldados del 14º batallón había asesinado una niña de 8 años de edad y que ya se le había encarcelado. La tropa había sido enviada para mantener el orden en la ciudad ya que se había visto en peligro por la insistencia de los trabajadores organizados en la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM) que reclamaban al gobierno federal el cierre de las cantinas y los casinos; es una historia larga y no fácilmente constatable ya que según los conocedores del asunto, el mismo gobernador Sánchez Taboada era uno de los propietarios y utilizaba prestanombres para mantener en funcionamiento las casas de juego y los centros de prostitución, por su parte, el presidente Cárdenas había aplicado una política exitosa del cierre de este tipo de negocios<sup>24</sup>, sin embargo se contó con la resistencia en el Territorio Norte de Baja California porque en forma clandestina y para poner presión, el gobernador apoyaba a los empleados de los casinos quienes se manifestaban públicamente a favor de conservar sus puestos de trabajo. Era del dominio público en esas fechas las confrontaciones y posterior rompimiento definitivo que tuvo Lázaro Cárdenas con el “Jefe Máximo” de la revolución Plutarco Elías Calles y que este último contaba con uno de sus más asiduos seguidores el más conocido de los líderes de la CROM: Luis Napoleón Morones.

## El resultado del proceso

Para darle finalización al caso Juan Castillo Morales, se llevó a cabo la corte marcial iniciando el día 16 de febrero a las cinco de la tarde en un edificio cercano al recientemente incendiado “El Fuerte” y donde habitaba también el general Contreras quien era el responsable de las fuerzas militares. Es imposible conocer en detalle sobre el procedimiento que tuvo lugar porque los expedientes desaparecieron, sin embargo, lo que sí se hizo pública fue la resolución. La inexistencia escrita del procedimiento, hace pensar en la posibilidad real del rumor que se esparció en la ciudad: que el gobierno de la república ordenó la máxima pena y su rápida aplicación para evitar levantamientos;

el juicio tuvo duración de 12 horas y se prolongó hasta la madrugada del día 17. La sentencia fue muerte por ejecución, la orden, supuestamente eso decía porque aun cuando no se llegó a conocer, ese fue el desenlace de los acontecimientos, además, debería de ser pública y para tales efectos se acondicionó el panteón municipal. El abogado defensor de apellido Martínez, pudo haber solicitado el perdón presidencial, que si bien, era lógico que no se lograría obtener, sí era un recurso oficial al que pudo haber aspirado con el único objetivo de ganar tiempo; era uno de los llamados “recurso legal”, que una vez solicitado, las normas procedentes obligaban a su revisión que duraba alrededor de un año; visto con ojos de abogados y propio de esos procesos, debería haberse solicitado el recurso, luego pedir el traslado del preso a “un lugar más seguro” y después de un año del suceso, podría pedirse que la pena se conmutara por cárcel vitalicia. No se solicitó el recurso, se invitó a la prensa y se informó del resultado de la corte marcial, se dijo que se iba a aplicar la “Ley Fuga” en un horario en que hubiera bastante claridad para que pudieran tomar fotografías con buena calidad. Se cree que en las escasas ocasiones en que se aplicó la Ley Fuga en México, debieron ser actos privados y en claustros militares; el caso de Juan Castillo Morales tenía el tinte de que se buscaba la satisfacción de la sociedad tijuanaense agraviada y por eso la aplicación de la pena de muerte debería ser un acto público.

El diario norteamericano *Los Angeles Examiner* dejó ver en sus páginas del día 18 de febrero la crónica del acto en que se dio muerte al sentenciado, la descripción da cuenta de que Juan Castillo ya no dejaba escapar los atisbos de sonrisa como cuando se le cuestionaba si era culpable, estaba asustado, decía que no quería escaparse seguramente pensando que algo a su favor podría obtener; al no lograr que se bajara del camión en que fue transportado al cementerio, sus compañeros le dieron piquetes de bayoneta y lo obligaron, pidió un cigarro, le fumó una vez, se volteó y corrió, brincó un pequeño cerco de alambre de púas al momento que se daba la or-

<sup>24</sup> Rivera Delgado, José Gabriel y Saldaña Rico, José. *Religiosidad popular en Tijuana. El culto a Juan Soldado*. México, Documento de divulgación del Archivo Histórico de Tijuana, s/f.



den de fuego, cayó, se levantó trastabillando cuando lo alcanzó la segunda descarga y lo obligó a caer definitivamente boca abajo, aunque se podía observar que infructuosamente trataba de levantarse, se dio otra orden de disparar y fue entonces que ya quedó inmóvil. El oficial a cargo se acercó, se inclinó y le disparó el tiro de gracia en la frente. Hubo alguna persona que hizo una exclamación de alegría, pero no la multitud que presenció el evento; se acercó un médico y declaró formalmente la muerte de Castillo Morales. Los soldados lo enterraron en ese mismo lugar, sin ceremonia alguna ya que inexplicablemente no fue invitado ningún sacerdote, que para estos casos fue una excepción más. En la crónica de *Los Angeles Examiner* tampoco se habla de que se haya dado lectura formal a la sentencia como lo ameritaba el caso. La multitud contaba con varios centenares pero no era ya incontrolable como cuando incendiaron “El Fuerte”, había más bien un gran suspenso, las personas no se movían de sus lugares, salvo muy pocas excepciones, nadie hizo exclamaciones ni pronunciamientos; se propaló una versión nunca confirmada de que al momento en que iba a correr cuando dejó caer el cigarro, que le hizo la señal a un niño que se hiciera a un lado porque venía de frente ignorando lo que iba a suceder. El sepulcro tuvo lugar a una veintena de metros de donde descansaban los restos de Olga Camacho, quien fuera su víctima unos pocos días antes. Se llegó a escuchar el rumor de que varios soldados habían disparado a propósito para no dar en el blanco aunque nunca se logró conocer la realidad ya que no hubo autopsia<sup>25</sup> donde podría haberse leído cuántos disparos recibió su cuerpo. De acuerdo a Vanderwood<sup>26</sup>, en los ámbitos oficiales se niega en la actualidad que haya existido la aplicación de la Ley Fuga en Tijuana, inclusive el acta de defunción dice que la ocupación del ahora occiso era “labrador”.<sup>27</sup>

Igual que como sucedió en la Revolución Mexicana, los oficiales americanos o influyen en la trayectoria de los hechos, o por lo menos están mejor informados que nuestros gobernantes; el cónsul Sonale que tenía su sede en Ensenada, se trasladó a Tijuana para conocer el estado de tres prisioneros americanos, el general Contreras le informó que no corrían peligro alguno y entonces preparó un informe para su embajada en la ciudad

de México el día 15 de febrero y un día después a la Secretaría de Estado en Washington en el cual, en forma resumida emite su opinión: dice que los conflictos tuvieron origen tanto por el conflicto entre la CROM y las autoridades federales por la expropiación del casino “Agua Caliente”, como por la violación y asesinato de una niña y se inclina a pensar que el primero de los hechos fue el fundamental ya que consideró al segundo más bien como la gota que derramó el vaso.

### **Nace un nuevo protector sobrenatural de los migrantes**

El mismo día de la muerte del preso, aparecieron flores, veladoras y piedras en el lugar donde cayó abatido y desde esa fecha se le reza, se le piden favores y se le atribuyen milagros de la más diversa índole aunque uno de los más recurrentes es su apoyo a los migrantes; la tradición religiosa en México de colocar piedras en el lugar donde alguien murió es para indicar la cantidad de oraciones que se le han dedicado, cuando el cúmulo se hace mayor, se permite diseminarlas para iniciar un nuevo conteo. Se considera que a la fecha, la mitad de quienes acuden al panteón municipal número uno<sup>28</sup> en Tijuana, van para visitar la tumba de Juan Soldado. El editor de un periódico local, Antonio Morales Tamborrel, presentó un artículo unos días después de la ejecución “Había muerto un inocente clamando justicia” donde afirmaba que la muerte de Castillo Morales se debió a que era fuerte crítico del gobierno y esa había sido la causa de su deceso. Afirmaciones como esta que

<sup>25</sup> De acuerdo a otras fuentes, los médicos legistas Gilberto Sabina y Agustín Medina sí levantaron una autopsia en la que se puede leer que murió por lesiones provocadas por arma de fuego y lesionar órganos vitales. Rivera Delgado, José Gabriel y Saldaña Rico, José. *Religiosidad popular en Tijuana. El culto a Juan Soldado*. México, Documento de divulgación del Archivo Histórico de Tijuana, s/f.

<sup>26</sup> Vanderwood, Paul. *Juan Soldado: violador, asesino, mártir y santo*. México, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Michoacán, 2008.

<sup>27</sup> Tijuana, Gobierno Municipal, Registro Civil, año 1938, número 40, 18 de febrero de 1938, en: Vanderwood, Paul. *Juan Soldado: violador, asesino, mártir y santo*. México, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Michoacán, 2008.

<sup>28</sup> Ya existen más cementerios, en 1938 era el único por la cantidad de habitantes. Los padres de la niña Olga Camacho exhumaron los restos de la niña y los cambiaron para que no estuvieran físicamente cerca de su asesino.

quedó escrita y rumores que se esparcían en la población, dieron forma a la creación de un nuevo santo ignorando los antecedentes; Juan Castillo Morales contaba con 24 años cuando murió y en los anales de los hechos históricos relacionados con la creación de mitos, existe un paralelismo, guardando las proporciones: “el tiradito de Tucson” de quien no se cuenta con información fidedigna sobre su real existencia pero se halla una capilla en una calle del centro histórico de esa ciudad en Arizona donde se llevan veladoras, flores y también se le reza; se supone que fue hijo de un hombre de grandes recursos económicos de finales del siglo XIX y que habiéndose enamorado de su madrastra, fue descubierto por su padre y muerto a machetazos, luego, bajo sus órdenes, fue “tirado” en un canal de agua donde se localiza actualmente su tumba y ahí se le rinden tributos; llevaba por nombre Juan Oliveras aunque la Cámara de Comercio de Tucson lo promueve como “el tiradito”.

El caso de Juan Soldado en su conversión inopinada a protector sobrenatural es el caso típico del fenómeno conocido como religiosidad popular, que no sigue los cánones vigentes en las instituciones de la religión católica y que lleva por sus propios rumbos las tradiciones. La devoción hacia el violador y asesino fue paulatina y se inició desde el mismo día de su muerte; quienes dieron cuenta con sus testimonios en los diarios locales afirman que no hubo muestras de alegría entre la multitud que presenció los hechos como era de esperarse ya que días antes habían estado a punto de lincharlo cuando estuvo preso y en custodia de las fuerzas federales, lo que sí observaron fueron muestras de tristeza e inclusive de misericordia. Un hecho que debe considerarse de la mayor relevancia para el inicio de la inusitada devoción es cuando llevaron flores a la tumba, se sabe que fueron muchas personas quienes de manera disimulada fueron manifestando con esa actitud su constancia de “apoyo” a una persona desamparada; llama en extremo la atención cómo se transformó totalmente la furia social el mismo día de su muerte por un sentimiento de compasión. En gran parte abonó a esta situación el hecho de que en la prensa escrita en días posteriores a la aplicación de la Ley Fuga, se hayan manifestado de manera inédita y en abierto apoyo al “inocente” que había muerto “clamando

justicia”, no era posible considerar inocente a un asesino confeso con todas las ventajas que tiene un adulto al agraviar una niña de 8 años de edad y no existió ninguna versión a la cual se pueda llegar a afirmar que “clamó justicia”.

En México así se construye a los héroes sociales, por ejemplo, no lejos de Tijuana, en el estado vecino de Sinaloa se creó la figura de otro protector sobrenatural: Jesús Malverde de quien no se ha podido dar constancia de su verdadera existencia, sin embargo se ha creado la leyenda de la existencia de un mártir que robaba el dinero a los ricos y se los regalaba a los pobres y a quien se le atribuye desde 1909 (fecha de su supuesta muerte) la ayuda sobrenatural a sus seguidores. El día 3 de mayo que se ha fijado como la fecha de su supuesto asesinato por ahorcamiento público, se celebra en México el día de la Santa Cruz y por tradición es objeto de veneración de los trabajadores de la construcción (albañiles), entonces en un principio la devoción especial provenía de los integrantes de este gremio y como la nueva actividad delictiva del comercio a gran escala de la marihuana inició a finales del siglo pasado, no fue sino hasta entonces que se le encontraron nuevos devotos al santo, así actúa la religiosidad popular que contraviene las normas eclesiásticas. El caso de Juan Soldado se transformó de manera similar al de Jesús Malverde, a un principio quienes pedían su mediación sobrenatural eran los presos porque existía el hilo directo: él fue preso aun cuando haya sido por unos cuantos días y debido a la condición fronteriza de la ciudad de Tijuana, cuando en 1964 terminó el Programa Bracero por medio del cual los migrantes cruzaban la frontera con un contrato en la mano y dio inicio el periodo conocido como la “etapa ilegal” y desde esa fecha los trabajadores pasan ocultos la frontera, fue como se dio el cambio de veneración. Tijuana es actualmente una de las ciudades más importantes de México en cuanto al número de habitantes pero sobre todo por ser uno de los cruces fronterizos más grandes del mundo. Un aspecto que no puede pasarse por alto en los análisis de corte social y en particular sobre la religiosidad popular, es que a la inmensa mayoría de los devotos, en este caso los migrantes, personas indefensas en un medio desconocido y que se ven obligada a actuar en la ilegalidad, no les interesa en absoluto indagar sobre

los antecedentes de quienes les van a apoyar en forma sobrenatural, la inmensa mayoría de ellos desconoce los orígenes de Juan Castillo, su creación como defensor extra-natural ha sido paulatina pero contundente, prueba muy palpable de ello es cuando puede observarse las fotografías de las ofrendas florales que se depositan en su tumba desde hace más de sesenta años y de los exvotos solicitando su intervención para obtener un beneficio. Otro caso especial que guarda paralelismo con la fidelidad hacia Juan Soldado, es la figura del mártir de la Revolución Cristera Toribio Romo, él fue fusilado por las fuerzas federales diez años antes que Juan Castillo y durante siete décadas pasó virtualmente inadvertido en el ámbito religioso oficial cuando en el año de 1992 fue beatificado junto con otro 25 mártires de esa conflagración religiosa y a partir de esa fecha, también por la influencia de la religiosidad popular se le ha venerado como otro protector sobrenatural de los migrantes (Reynoso, Et. Al. 2010: 2-4). La devoción es mayor en la actualidad a Santo Toribio Romo por parte de los migrantes que Juan Soldado, no obstante, fue a este último a quien se le encontraron esas virtudes un cuarto de siglo antes.

### La religiosidad popular

Una de las versiones más conocidas sobre el análisis de la religiosidad popular, indica que quienes profesan la religión cristiana y en particular los católicos romanos, con frecuencia rebasan con su creatividad los límites de la pureza dictada por los estándares eclesiásticos y generan acciones fuera de lo común teniendo como característica que son un movimiento que marca distancia con respecto al poder eclesial, que forman parte de la modernidad, y que sus manifestaciones religiosas persiguen fines palpables y terrenales por sobre los espirituales; aun sin proponérselo, la religiosidad popular sustrae las responsabilidades a la élite y las convierte en laicas, y deja al descubierto las relaciones de poder, de negociaciones y consensos que existen dentro de los grupos que perviven al seno de la iglesia. “Pero no por este hecho las expresiones de religiosidad popular han de valorarse como manifestaciones de un catolicismo de segunda, practicado por el

pueblo, frente al catolicismo original o verdadero que proponen las élites. Ni se trata tampoco de manifestaciones religiosas del pasado que están a punto de extinguirse a medida que avanza la racionalidad hasta llegar al ‘desencantamiento del mundo’, entendido como el proceso de racionalización gradual para eliminar la magia como medio de salvación, vaticinado por Max Weber. Es decir que la religiosidad popular constituye una forma de expresión religiosa vigorosa en el presente y es tan válida como cualquier otra.” (Reynoso, Et. Al. 2010: 2-3). La religiosidad popular es muy cambiante y depende en forma directa de las relaciones de clases sociales, de las cuales, son más proclives a echar mano de ella entre quienes tienen más incertidumbres, menor seguridad de libre sobrevivencia en este mundo modernizado donde la tecnología ha demostrado grandes avances.

### Conclusiones

Es una tradición que en la cultura religiosa del mexicano se rebase en ocasiones al proceder de las autoridades del culto y se generen historias basadas en algunos aspectos reales o inclusive totalmente inventadas (piénsese en el caso de Jesús Malverde el protector de los narcotraficantes) para crear defensores sobrenaturales. El caso de los migrantes hacia los Estados Unidos, que son personas desvalidas, creyentes desde sus orígenes y que al encontrarse desorientados en una frontera que además de inhóspita se convierte en lugar propicio para que se les persiga, robe, extorsione, que a las jóvenes se les viole o que inclusive algunos de ellos mueran perdido o ahogados, busquen el apoyo que no tienen físicamente, entonces, se acogen bajo la sombra protectora de los seres sobrenaturales en los cuales ellos confían porque así fueron formados desde su infancia en sus lugares de origen (generalmente en el campo mexicano). La creación de Juan Soldado como protector de los migrantes entre otras especialidades con que cuenta, ha sido en México una de las más grandes paradojas de la historia: aun cuando está documentado que en vida fue un violador y asesino confeso, características de las cuales su propia pareja fue testigo de tentativas previas, se le haya convertido en un

protector sobrenatural. Todo ello es atribuible a la tradición conocida como religiosidad popular que consiste en que la sociedad rebasa los límites oficiales que las representaciones eclesiásticas observan en sus áreas de influencia. La producción de una nueva devoción puede depender de rumores que al desarrollarse, generan leyendas; la reproducción es más sencilla, la sociedad se deja llevar muy fácilmente, cuando ya se conocen “los milagros” la población necesitada acude en procesiones, por tratarse de personas desvalidas que generalmente provienen de los niveles bajos de la división económica de la sociedad, son más

proclives a confiar en recibir ayudas sobrenaturales que busquen compensar sus atrasos y sus grandes necesidades; en este ámbito, los migrantes son un excelente caldo de cultivo para la diseminación de las ideas generadas en la religiosidad popular y que están hechas a su medida. La promoción de los milagros se expande de boca en boca, no requiere en absoluto la exposición de la historia de vida del nuevo santo, a más de setenta años de distancia del “nacimiento de un nuevo protector sobrenatural” lo que menos se conoce es su vida y obras, lo que importa son los resultados, lo más directo y supuestamente accesible.

## REFERÊNCIAS

- ALONSO, José Antonio. **Emigración y desarrollo:** implicaciones económicas. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales. 2004. (Documento de trabajo de la Serie Desarrollo y Cooperación).
- DURAND, Jorge ; ARIAS, Patricia. **La experiencia migrante:** iconografía de la migración México-Estados Unidos. Mexico: Editorial Altexto, 2000.
- DURAND, Jorge. **Programas de trabajadores temporales:** evaluación y análisis del caso mexicano. Mexico: Consejo Nacional de Población, 2007.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Cándido ; Reynoso RÁBAGO, Alfonso. La ambivalencia como característica en los procesos migratorios. In: SIMPOSIUM INTERDISCIPLINARIO DE LOS ALTOS DE JALISCO, 5., 2007, México. **Anais...** Mexico, 2007.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Cándido. **Cuéntame una de braceros.** Mexico: Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2009.
- HIRAI, Shinji. **Nostalgias en un mundo transnacional. Hacia la reconstrucción del terruño, culturas e identidades entre California y Jalostotitlán, Jalisco.** Tesis ( Doctorado en ciencias antropológicas) - Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades ,Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2007.
- PARRA RUÍZ, José María ; GÁMEZ FRÍAS, Emilia. La oferta de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos: perfil socio-demográfico y movilidad espacial. **Carta Económica Regional** : revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser, México: Universidad de Guadalajara, n. 98,oct./dic., 2006.
- REYNOSO RÁBAGO, Alfonso. Santo Toribio Romo, protector de los migrantes indocumentados. CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE RELIGIÓN Y ETNICIDAD, 13., 2010, Granada. **Resumen...** Granada, 2010.
- RIVERA DELGADO, José Gabriel ; SALDAÑA RICO, José. **Religiosidad popular en Tijuana:** el culto a Juan Soldado. Mexico: Archivo Histórico de Tijuana, [2010.].
- SALGADO, Nelly. Motivaciones de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. In: **Temas selectos de salud y derecho.** M.M. de Alba Medrano Compilador. Mexico: Instituto de Investigaciones Jurídicas; Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- TAYLOR, Paul. Arandas, Jalisco: una comunidad campesina. In: **Migración México-Estados Unidos:** años veinte. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- VANDERWOOD, Paul. **Juan Soldado:** violador, asesino, mártir y santo. México: El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Michoacán, 2008.

*Recebido em:*  
*Aprovado em:*